

CHILE / MEDIO AMBIENTE / REGIONES

Más de 7 toneladas de merluza son incautadas y destruidas en Valparaíso

El Ciudadano · 13 de junio de 2017



Más de 7 toneladas de merluza fueron destruidas luego que Sernapesca realizara un decomiso en el cruce de Algarrobo, Lo Orozco y la ruta 68, en Valparaíso. La

mercadería fue avaluada en unos \$7 millones de pesos.

Marcelo Arredondo, director regional del Sernapesca, contó al portal SoyChile que en una de las fiscalizaciones se encontró un furgón Fiat, en cuyo interior habían 68 cajas de merluza común con 2.040 kilos de este recurso pesquero, que se encuentra en situación crítica por sobreexplotación.



Foto: SoyChile

La diligencia fue realizada en compañía de Carabineros de Peñuelas, y logró determinar que el conductor del furgón no contaba con la Acreditación de Origen Legal (AOL) de la carga por lo que, agregaron en Sernapesca, «tanto el vehículo como las cajas fueron puestos a disposición del tribunal respectivo por infracción a la Ley de Pesca. La Autoridad Sanitaria de Valparaíso, tras evaluar la condición del recurso, ordenó destruir el recurso incautado».

«Las últimas 3 incautaciones han sumado 7.361 kilos lo que se valoriza entre 6 y 7 millones de pesos, esto tiene directa incidencia en que la población de merluza común se vea afectada dado que es una captura que no se registra», agregó Arredondo.

La autoridad añadió que «para esto hay una cuota de captura que son 25 mil toneladas, por lo tanto el que se extraiga merluza en forma ilegal significa que no cumple las cuotas, y eso va en perjuicio de la viabilidad de esos stock y de un recurso que en estos momentos ha sido intensamente sobreexplotado, está en una condición muy débil para su subsistencia en el futuro».

El reporte de SoyChile añade que en otros operativos se logró decomisar -al interior de un furgón Mercedes Benz Vito- la suma de 2.200 kilos de merluza común sin documentación, a lo que sumó un tercer operativo en donde se detectaron 3.121 kilos de merluza común al interior de un furgón Ford Transit. De acuerdo a Sernapesca, «todas estas cargas incautadas eran trasladadas en condiciones que no cumplen exigencias sanitarias mínimas (refrigerado), siendo derivadas al vertedero por instrucción de la Seremi de Salud».

Fuente: [El Ciudadano](#)